

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.240

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.  
} Por trimestre.. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 "  
} Por trimestre.. 7 "

DOMINGO 20 DE FEBRERO DE 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

## ECOS DE MADRID.

La semana de la nieve puede llamarse la última. Hasta en las templadas poblaciones de Andalucía y Valencia ha nevado. En Madrid, comenzó una noche á las altas horas la nevada, y al día siguiente al asomarnos á los balcones, ofrecía la corte el aspecto de una novia sorprendida por la muerte y teniendo por sudario sus galas.

¿Hay algo más triste que la nieve? Todo lo cubre como la blanca losa de los sepulcros; amortigua los ruidos, impone el silencio y hace pensar á los que la contemplan desde abrigada estancia, mientras hiela la sangre y arrebata la vida á los que estrecha con sus glaciales brazos.

Involuntariamente recordamos los Pirineos, los Alpes, las montañas coronadas de eterna nieve, y compadecemos á los seres vivientes que pasan días y meses encerrados en esa blanca cárcel que la nieve congelada forma en torno de sus albergues.

¿Con qué alegría deben saludar el primer rayo del hermoso sol de la Primavera!

¡Qué dicha debe proporcionarles la libertad!

En Madrid una nevada es un detalle, un entretenimiento, un motivo de conversación para los que tienen premiosa la palabra.

Legiones de operarios, la pala en ristre, se distribuyen por las calles escoltando á las parejas de los mangueros de la villa, que destruyen con el violento chorro de agua que despiden las mangas los témpanos de nieve y convierten la vía pública en húmedos arroyos.

Los tranvías y los coches de alquiler transportan á los que tienen que hacer fuera de casa y por las noches los pasajeros carruajes conducen á los palcos del Teatro Real ó á los aristocráticos salones á las damas elegantes.

Nada se altera, todo sigue su curso, la lucha por la existencia no se detiene, la sed de goce no se calma.

Las calles estaban cubiertas de nieve, las desnudadas ramas de los árboles blanqueaban, y los salones del Hotel de la duquesa de la Torre estaban llenos de hermosas y descotadas señoras. Había función en el "Teatro Ventura", y estas festividades no se perdonan por los que sienten la necesidad de gozar para poder vivir.

Fuera la helada: dentro el calor, la animación, la vida!

Nos aproximamos al Carnaval y los bailes menudean.

Los estudiantes y las modistas bailan y se disfrazan. La gente distinguida ni se disfraza, ni apenas baila, pero se reúne en los suntuosos salones.

También las "pobres chicas..." como

han dado en llamar á las maritornes más ó menos civilizadas, tienen sus bailes los domingos por las tardes. Allí se reúnen con los cortesianos que usan botina de charrol y los horteras. En uno de estos centros de recreo, hubo el domingo último un drama que comenzó por un sainete.

Dos parejas bailaban: el caballero de una de ellas tropezó con la otra, y la derribó.

Los circustantes se rieron. El caballero caído se levantó y regaló unas cuantas palabras de las que tan á menudo recuerdan la necesidad de educación que tiene nuestro pueblo.

Delante de una dama no es posible soportar un insulto.

El ofendido sacó del bolsillo de la levita—llevaba levita!—sacó una navaja y trató de dejar un recuerdo á su contrincante. Este á su vez sacó de la chaqueta otra arma igual y dió una tremenda puñalada á su adversario.

Cayó este en tierra, las señoras gritaron y el agresor huyó.

Así acabó la fiesta.

La prensa ha referido un suceso que demuestra que se puede ser militar retirado, soltero y tener buen humor.

En efecto, ha fallecido hace poco en Madrid un coronel, y su última voluntad fué nombrar testamentario á un joven pintor á quien profesaba mucha amistad.

Dejó á la suegra y á la esposa de su amigo diez mil pesetas á cada una, y á él, un baul grande que se hallaba en su dormitorio.

Registrado este resultó estar lleno de ropa vieja; pero en el fondo había un talego sobre el que había pegado un papel que con letras muy gordas decía: "Dinamita. Cuidado con la explosión."

Al leer este fatídico anuncio, el testador y su suegra retrocedieron espantados.

La esposa—siempre las mujeres resuelven los problemas difíciles—pensó que aquello podría ser una broma del difunto.

Y en efecto, abierto el talego con grandes precauciones, resultó estar repleto de onzas de oro.

Explosiones así cualquiera las soporta.

Se ha hecho costumbre patear, la palabra es bárbara como lo que significa, patear las obras que se estrenan. Un centenar de aficionados se distribuyen en el teatro y con voces, aplausos estemporáneos, silbidos y pateaduras, impiden al público imparcial que se entere de lo que pasa en el escenario, y revientan la obra nueva, como ellos dicen.

Anoche ha jugado una treta á estos demoletores de oficio la empresa del Circo de Price.

Anunció una función y hasta poco antes de la hora de entrada no supo nadie que había un estreno.

El teatro se llenó, pero se quedaron sin ejercer sus ciencias á esto, pudo el público ver y oír la *Reina de Corcega* y saber su preciosa música.

Julio Lombela.

## Corte

### SENADO

En la sesión del 17 se volvió á preguntar qué hay de cierto sobre la colisión entre soldados ocurrida en un campamento próximo á Madrid, y se demintió la noticia.

Los Sros. Galdo, Hernandez Iglesias y Durán y Bas dirigieron preguntas al gobierno, y se entró en la orden del día.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó al discurso del Sr. Moyano, ofreciendo que se consignara en la base una adición derogando el párrafo tercero del art. 238 del Código de 1845 que establece una sanción penal contra las autoridades que impidan trabajar públicamente un día de fiesta.

El Sr. Moyano dió la base de la retirada de la base adición.

El Sr. Letamendi propuso una enmienda á la base 12, y la retiró después de contestarle el Sr. Silvela en nombre de la comisión, quedando aprobada la base.

El Sr. Durán y Bas propuso que el nuevo Código castigue la blasfemia como falta.

Le contestó el Sr. Silvela diciendo que estaba conforme, pero que no era preciso consignarlo en base alguna.

El Sr. Fabié comentó la base que lleva al libro de faltas varios artículos pequeños del Código penal, y contestó el señor ministro de Gracia y Justicia.

Quedó aprobada la base 3.

Se leyó una enmienda á la base de la imprenta, y se levantó á pedir el Sr. Rojo Arias.

Hace una defensa calurosa de la prensa, y se duele de que el Sr. Alonso Martínez olvide el espíritu liberal que inspiraba la ley de garantías.

El Sr. Silvela le contestó.

Se desecha la enmienda de la base del Sr. Maluque relativa á la responsabilidad ministerial, y se levanta la sesión á las siete menos cinco minutos.

### CONGRESO

La sesión del 17 se abrió después de las tres.

El general Lopez Dominguez hace al ministro de la Guerra, una pregunta, y dice que hace días se han presentado de varios proyectos sobre el artillado de las plazas fuertes de nuestras costas, y que se iba á pedir un crédito extraordinario para atender á estos trabajos en previsión de una guerra europea. Por todo ello, desea

saber lo que haya de cierto en tales rumores, y al mismo tiempo pide que sean remitidos á la Cámara varios documentos.

El señor ministro de la Guerra le contesta.

El Sr. Lopez Dominguez, rectifica.

El señor ministro de la Guerra rectifica también.

El general Reina censura la lentitud con que se resuelven algunas sumarias, y entre otras, la relativa al desfalco de la caja de Ingenieros.

Critica el procedimiento empleado para relevar al general Cotoner, á quien se ha pedido la dimisión en una carta á pretexto de que siendo inminente una conflagración europea, hay necesidad de confiar los mandos á generales jóvenes.

El ministro de la Guerra insiste en que jamás se debe hacer mal uso de un documento privado, y dice que el gobierno tiene derecho á disponer de los cargos segun estime oportuno.

El señor conde de San Bernardo explica, muy atinadamente, una interpelación sobre el lastimoso estado de nuestra agricultura, para la cual solicita el auxilio del gobierno.

El señor ministro de Fomento, aunque haciendo notar que aquí se espera todo de la iniciativa del gobierno, y no aparece nunca la de los particulares, promete atender las excitaciones del señor conde de San Bernardo, en cuanto sea posible.

El señor Pedregal explica su interpelación sobre el llamamiento de 55.000 hombres á las armas. Dice que se trata solamente de una contribución indirecta, un medio de sacar más dinero al contribuyente, y que valdría más que se impusiera una nueva contribución que no perturbar al país de esta manera.

Censura también el excesivo cupo que se destina á Ultramar.

El señor ministro de la Guerra contesta que no ha sido tal el objeto del gobierno, sino el de llenar las obligaciones del servicio en la Península y en Cuba.

Rectifican ambos, y suspendido el debate, pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Se da cuenta del resultado, y se levanta la sesión á las siete.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—A última hora quedó ayer depositado en la mesa del Congreso el dictámen de la comisión relativo al proyecto sobre creación de delegaciones económicas subalternas.

El dictámen se separa bastante del proyecto, suponemos que de acuerdo con el ministro, pues en él se propone la creación de un cuerpo de Administración económica, al que servirán de base los em-

pleados en las direcciones de Rentas, Impuestos y Contribuciones y los de las actuales delegaciones; dando derecho á ocupar las vacantes á los secretarios de Ayuntamiento con cierto número de años de servicios en poblaciones mayores de veinte mil almas; á los abogados en ejercicio y otros que no recordamos.

—Los comisionados de las Diputaciones vascongadas conferenciaron anoche nuevamente con el ministro de la Gobernación, el cual les manifestó que el gobierno había acordado en Consejo de ministros prestar á aquellas Diputaciones toda clase de facilidades para llevar á cabo el concierto económico.

—Ayer se dijo en los círculos políticos que había presentado su dimisión del cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina el general Lallave, procedente del cuerpo de artillería.

—Ayer tarde se entregó á la Sala sentenciadora el informe pericial respecto al estado de demencia del cura Galeote.

Los médicos dicen en su informe que Galeote está loco, y que, por consiguiente, no puede ejecutarse la pena que le ha sido impuesta.

El dictámen de los médicos pasará á informe de la Academia de Medicina.

—Dice *El Globo*:

"Algún diario se lamenta de que sea bien pequeña la rebaja ofrecida por el ministro de Hacienda en la contribución territorial rústica para el presupuesto próximo. Sin duda no sabe que cuando anteayer se temió que las secciones del Senado eligiesen una comisión contraria en su mayoría al proyecto de admisiones temporales, el señor Puigcerver hizo saber que si el proyecto no llegaba á luz, no podría realizar la rebaja ofrecida."

—Leemos en *El Resumen*:

"Anoche quedó completamente terminada la cuestión pendiente entre nuestro compañero el director de *El Día* y el presidente de la diputación provincial. Diceso que el señor marqués de Sardoal pensó en llevar á los tribunales al citado diario en nombre de la diputación.

La corporación no estaba conforme con ese acuerdo, y el presidente entonces mandó dos amigos que pidieran explicaciones al señor Quesada por haber publicado la carta que el señor marqués de Sardoal le dirigió.

Nombró el señor Quesada otros dos amigos, y el resultado ha sido que el señor marqués de Sardoal retiró la carta origen del disgusto."

—Parece que el primer proyecto que se discutirá en el Congreso, será el de Asociaciones.

Después irá el de la Transatlántica, y más tarde el de Jurado.

—El señor Albareda permanecerá en Madrid quince días, pasados los cuales volverá á encargarse de la embajada de París, en cuyo cargo manifiesta encontrarse muy satisfecho.

—El señor Albareda permanecerá en Madrid quince días, pasados los cuales volverá á encargarse de la embajada de París, en cuyo cargo manifiesta encontrarse muy satisfecho.

—El señor Albareda permanecerá en Madrid quince días, pasados los cuales volverá á encargarse de la embajada de París, en cuyo cargo manifiesta encontrarse muy satisfecho.

—El señor Albareda permanecerá en Madrid quince días, pasados los cuales volverá á encargarse de la embajada de París, en cuyo cargo manifiesta encontrarse muy satisfecho.

—El señor Albareda permanecerá en Madrid quince días, pasados los cuales volverá á encargarse de la embajada de París, en cuyo cargo manifiesta encontrarse muy satisfecho.

—El señor Albareda permanecerá en Madrid quince días, pasados los cuales volverá á encargarse de la embajada de París, en cuyo cargo manifiesta encontrarse muy satisfecho.

—El señor Albareda permanecerá en Madrid quince días, pasados los cuales volverá á encargarse de la embajada de París, en cuyo cargo manifiesta encontrarse muy satisfecho.

—El señor Albareda permanecerá en Madrid quince días, pasados los cuales volverá á encargarse de la embajada de París, en cuyo cargo manifiesta encontrarse muy satisfecho.

—El señor Albareda permanecerá en Madrid quince días, pasados los cuales volverá á encargarse de la embajada de París, en cuyo cargo manifiesta encontrarse muy satisfecho.

—El señor Albareda permanecerá en Madrid quince días, pasados los cuales volverá á encargarse de la embajada de París, en cuyo cargo manifiesta encontrarse muy satisfecho.

—El señor Albareda permanecerá en Madrid quince días, pasados los cuales volverá á encargarse de la embajada de París, en cuyo cargo manifiesta encontrarse muy satisfecho.

—El señor Albareda permanecerá en Madrid quince días, pasados los cuales volverá á encargarse de la embajada de París, en cuyo cargo manifiesta encontrarse muy satisfecho.

—El señor Albareda permanecerá en Madrid quince días, pasados los cuales volverá á encargarse de la embajada de París, en cuyo cargo manifiesta encontrarse muy satisfecho.

—El señor Albareda permanecerá en Madrid quince días, pasados los cuales volverá á encargarse de la embajada de París, en cuyo cargo manifiesta encontrarse muy satisfecho.

—El señor Albareda permanecerá en Madrid quince días, pasados los cuales volverá á encargarse de la embajada de París, en cuyo cargo manifiesta encontrarse muy satisfecho.

—El señor Albareda permanecerá en Madrid quince días, pasados los cuales volverá á encargarse de la embajada de París, en cuyo cargo manifiesta encontrarse muy satisfecho.

—El señor Albareda permanecerá en Madrid quince días, pasados los cuales volverá á encargarse de la embajada de París, en cuyo cargo manifiesta encontrarse muy satisfecho.

—El señor Albareda permanecerá en Madrid quince días, pasados los cuales volverá á encargarse de la embajada de París, en cuyo cargo manifiesta encontrarse muy satisfecho.

viven chupando la sangre del pueblo... que tiene que ver contigo nada de esto... Quieres oro para tu convento, pues bien tómallo y dí unas cuantas misas por nosotros!

El noble anciano no se intimida, y sigue inmóvil en el mismo puesto. Peralta, cuya embriaguez raya ya en frenesí, lo agarra de un brazo y le empuja con violencia acompañando su acción con un juramento horrible. Arroja entonces la antorcha sobre los combustibles dá un grito de triunfo. Mas un grito de horror le responde. Mas débiles manos del anciano no han podido sostener por mas tiempo la carga sagrada y han dejado caer el santo copon al sacudimiento que recibieron de Peralta... Todo el pueblo se queda consternado... pues el sacrilegio de Peralta causa impresión terrible en aquella turba acostumbrada á respetar y venerar á su Dios... oree que el fuego divino va á aniquilarla... un sordo rumor empieza á oírse... algunas voces amenzadoras preguntan al religioso si quiere ser vengado.

Mas volviéndose entonces Peralta intimidada con sus formas atléticas y con sus sangrientas miradas á la turba, de modo que hasta los mas determinados huyen de él como de una fiera... y al ver su sombra dibujada en la oscuridad por la llama de mil colores que se elevaba en espiral, que subía ya por la escalera, parecía el genio destructor de la familia de Oropesa gozándose en su obra sobre las ruinas de su último asilo! de repente se le vió palidecer, y cogiendo el brazo de uno de sus hombres:

—Oyes? le dijo.

Todos cuantos le rodeaban quedaron en el mas profundo silencio... todos inclinan la cabeza hácia el suelo escuchando con la mayor atención... en este instante atraviesa una muger la turba, ora Tomasa.

—El toro está en la plaza, Peralta... las tropas llegan, sálvate.

Mas Peralta continuó inmóvil... escuchaba, todavía... como para convencerse de la verdad de esta nueva destruc-

Empero nada venia á turbar el horroroso silencio que reinaba en torno suyo entre aquellas paredes manchadas de humo, desmanteladas y tintas en sangre. Algunos amigos habían venido á acompañarle, pero con su tétrico aspecto, mas que de consuelo le servían de materia para las mas tristes reflexiones. Hasta las oraciones estuvo bastante tranquilo, mas cuando se puso el sol, estendiendo sus sombras por el palacio, dispáronse todas sus esperanzas; y en su desesperación prorrumpió en horrosas imprecaciones.

—Podeis ahora ir á pedir al padre que os auxilie, dijo con voz bronca uno que estaba á su lado.

—Quién está ahí! exclamó, lanzándose sobre un hombre que había visto en la parte mas oscura del cuarto... Qué haces ahí, prosiguió despues de haber reconocido al indiano.

—Venia á ver si os podia ser útil; porque despues de un día como el de ayer y lo que es peor, despues de un día como el de hoy, he creído que podríais tener necesidad de mis servicios...

Cristo en la mano procuraba recordar al pueblo el respeto que debían á su autoridad. Algunos grupos empezaban á retirarse, más Peralta detiene á otros.

Al enviarnos aquí el rey, dijo, ha autorizado nuestra venganza y no nos retiraremos hasta despues de haber quemado este nido de víboras.

—Si, sí, gritaron, es preciso que las llamas purifiquen estas paredes!

—Al oír estos gritos de destrucción se lanzó don Vicente sobre Peralta.

Qué vas á hacer, infeliz! le dijo Fernando deteniéndole.

Echando entonces su capa parda sobre su rico trage y cubriendo su cabeza con el sombrero de una de aquellas gentes, le arrastró lejos de aquel sitio. —Nada adelantarias de ese modo, le dijo... si quieres salvar la casa de tu padre, corre á Móstoles... Solo una traición ha podido retardar la llegada del regimiento de Alcántara.

Vicente se aleja; Fernando vuelve á confundirse entre aquel tropel. Todos se apresuraban á la sazón en llevar

21



—Parece que con motivo de una enmienda presentada por el señor Maluquer al Código penal sobre responsabilidad ministerial, se suscitara en el Senado un debate de los que inspiran curiosidad e interés.

—Como detalle curioso, ocurrido pocos momentos antes de llevarse á cabo la ejecución de los cuatro gitanos en las inmediaciones del pueblo de Villanueva del Río, vamos á comunicar á nuestros lectores el que nos han referido, y que por su verdadera originalidad merece consignarse:

Durante el tiempo que estuvieron en capilla, hubieron de discutir á su modo, la mayor ó menor justicia con que los tribunales habían procedido al condenar á cadena perpétua á Domingo Soto Carmona, cómplice en el delito por el que pesaba sobre ellos la pena capital.

Parece que después de la discusión, determinaron dirigir una carta al fiscal de S. M. exponiéndole lo que estimaban acerca del particular objeto del debate.

A este efecto, llamaron al cabo de guardia, para que les hiciera el favor de escribirles la carta que deseaban, y que, según nos dicen, fué dictada en los siguientes términos:

“Señor fiscal:—Eso gachí que quea por ahí, es er más malito de tos nosotros. Tirelo usted ar coillo.”

—Anoche se reunieron los amigos del Sr. Salmerón en casa del Sr. Cervera.

Se ocuparon de diferentes asuntos, dándose cuenta de las adhesiones que han recibido de varias provincias.

La Comisión nombrada para organizar la publicación de un periódico, dió cuenta de los trabajos realizados.

Y se trató, por último, lo relacionado con la renuncia del Sr. Salmerón del cargo de diputado.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 18 de Febrero de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Muy señor mío:

No dejó de ofrecer ayer interés la sesión que celebró la alta cámara, pues en ella se volvió á preguntar respecto al motín militar que se dijo haber ocurrido cerca de esta corte, negándose fundamentadamente á la noticia circulada, y desmintiendo la discusión de bases para la reforma del Código penal, ofreciendo el señor Alonso Martínez tener en cuenta la petición del senador señor Moyano sobre la necesidad de hacer observar los días festivos.

Hicieronse varias preguntas en el Congreso relacionadas con asuntos militares, dando lugar alguna de ellas á animados diálogos, y después el señor conde de San Bernardo pronunció un buen discurso pidiendo protección para la agricultura: al contestarle el señor Navarro Rodrigo, se felicitó de que estas cuestiones sean las que ocupen la atención de los representantes del país, á la vez que, reconociendo la necesidad de apoyar á los que se dedican á este importante ramo de riqueza, y ofrecer ampliar en lo posible los medios de proporcionar la enseñanza agraria, hizo presente la conveniencia de que los agricultores pusieran algo más de su parte, sin aspirar á que el gobierno haya de hacerlo todo.

Se había dicho con insistencia que los

comisionados por la Asamblea del partido progresista-democrático para visitar y conferenciar en París con el señor Ruiz Zorrilla, traían encargo de este para ver en su nombre al señor Castelar; pero el órgano en la prensa del posibilismo lo desmiente. Nada tendrá de extraño, sin embargo, le visite su particular amigo el señor Lahoz, aunque no con el carácter que se le atribuye; y de todos modos bueno es tener presente que don Emilio se encuentra dispuesto á guardar la distancia conveniente de los que se muestran partidarios de las vías de fuerza.

El señor Salmerón reunió anoche á sus amigos para darles cuenta del propósito de renunciar el cargo de Diputado, disponiéndose á ponerlo en conocimiento del presidente de la cámara popular por medio de una carta explicatoria de las causas á que obedece su decisión: muchas objeciones se le hicieron para que desistiera de ello, pero se mostró resuelto y nadie le hará cejar en este camino. La carta se imprimirá y repartirá entre sus electores.

Niégame hoy el rumor vertido de que á la entrada del general Hidalgo en el Supremo de Guerra obedezca la dimisión del general Lallave.

El dictamen emitido por la Comisión respectiva del Congreso, pide la supresión del tribunal de actas graves.

Hoy se reúne la comisión olivarera, y se dará cuenta del resultado de las gestiones hechas hasta ahora.

El corresponsal.

## Variedades.

### EL CARNAVAL EN CÓRDOBA

AYER Y HOY.

Antes del año de 1852, cuando en esta ciudad se limitaban las máscaras á las noches vísperas de los días de San Juan y San Pedro, las fiestas del Carnaval consistían en algunos juegos, como el del *toro redondo*, cuyo pasatiempo solía de vez en cuando causar alguna que otra molestia al que era cogido en el lazo que al efecto se le tendía.

En los días referidos se verificaban giras campestres al entonces favorecido arroyo de las Piedras. El columpio y tiro del gallo eran el entretenimiento á que los romeros prestaban su mayor atención.

La costumbre de basar estos días en la forma espresada no se alteró hasta que, con motivo de la fiesta nacional que se celebró en España en 1852, tuvimos en casa el privilegio concedido para que, durante los tres días de Carnaval, pudiéramos taparnos la cara y colocarnos sobre el cuerpo cuantos andrajos halláramos á mano en nuestros respectivos domicilios.

Y llegó la gorda. Entonces se celebró la fiesta con gran regocijo, según me informa quien lo vió, que yo nací hace cuatro días.

Hubo disfraces de mucho mérito; y en la diversidad de trages que por todas partes se veían, representábanse distintas épocas. El lujo era desmedido en ocasiones.

Los disfrazados, ya en carruaje, bien á caballo, ó á pié, recorrían las calles y casas de la población repartiendo dulces, en su mayor parte almédras, y otras golosinas.

Cuando los enmascarados dirigían la palabra á otra persona se observaba ese ingenio y agudeza delicada que siempre

estuvo de acuerdo con la moral y buena educación.

En la forma y el fondo han variado las cosas; pero dejemos el presente y sigamos con el pasado.

En la referida época se formó en Córdoba la primera estudiantina, compuesta de individuos pertenecientes al gremio de comerciantes. Después otras varias, entre ellas una del Colegio de la Asunción y otra de la Escuela de Veterinaria.

Siguen las fiestas de Carnaval en su mayor apogeo; aumenta cada año la animación, hay bailes, se organizan nuevas comparsas, y sab á relucir la titulada “El hambre en 2 tomos.” El manteo y tricorno constituyen el traje.

Tocando alegres pasa-calles, y cantando letrillas amorosas, unas veces, y picarescos otros, pasaba el día y parte de la noche.

La póstula no dejaba de ofrecerles un resultado pingüe. Cubiertos los gastos, se dedicaba el *supraviv* á socorrer á los pobres.

Algunos años después, siempre en alza estas fiestas, se organiza la estudiantina titulada “La Cris,” y forman parte de ella muchas connotadas personas que hoy figuran unas en situación pasiva, otras en el cuerpo de inválidos, y el resto se cortó ya la *coleta*.

La estudiantina que me refiero, y que fué sin duda de las más notables en su género, hizo distintas escursiones á algunos pueblos de la provincia, entre ellos á Lucena y Montoro.

Después se formó la de “Los hambrientos,” también celebrada, que se reorganizó varios años, y el último, en 1870, recorrió las calles de la ciudad de Montoro y las del pueblo de Villafranca.

En este año se organizó la que llevó el título de “El Carnaval de 1870,” dirigida por el maestro Antonio Reparaz. Los vecinos de Lucena y Cañete conservan grata memoria de esta estudiantina.

A estas siguió una verdadera algarabía de comparsas de todas clases.

Era tal la algarabía, que hubo años que pasaban de las que se formaron.

Las más notables fueron: la de “Los herreros,” que también recorrió las calles de Sevilla, “Los adonantes,” “El pendón azul,” “Las coronas del arte,” “Amor y desamor,” cuya magnífica jota, obra de don Juan de Lucena, llamada “La jota de los novios,” “La Palanca,” “Doña Bateria,” “El Corruco,” “El Cencerro,” “El Cisne,” y quedan para el Domingo de Piñata “El Centro Filarmónico,” y “La Raspa,” notables captivos género.

En aquella época la música; esta picaresca música; ambas forman partitos viejos y nuevos en la afición.

Y basta de historia. En las populares fiestas de Carnaval viene observándose ahora la tendencia á la baja. Pero no sería una lástima.

Si prescindimos de los brillantes bailes que anualmente se celebran en los suntuosos salones del Círculo de la Amistad y del Centro Industrial, la cosa se vá reduciendo á cero.

—¿A la derecha ó á la izquierda.

—No señor, la noche del domingo de Quinquagésima quedaban abiertas las puer-

tas del Carnaval, y no falta quien haga su entrada de un modo original.

Algunos, después de pasar la noche en vela, aparecen por la mañana disfrazados ya interiormente.

Así empieza y acaba para muchos la fiesta.

—Tengo gana de que llegue el Carnaval para decir cuatro *frescas* á Fulana, porque de otro modo no me atrevo,—dice alguno.

—Pues yo, contesta otro, le voy á dar cuatro palos á N., y como irá bien disfrazado, adivina quien te dió.

Y algunos lo ponen en práctica.

Hay camorras, y las *frescas* no se quedan para otro día.

Se intenta descender algún chisme de veindad, pero resulta la natural algarabía, y el asunto toma cuerpo.

—¿Ves esa mascarilla cubierta de andrajos de pié á cabeza y por careta un trapo súcio con dos agujeros, y que empuña fuertemente un leño del tamaño de un hombre?—Pues esa acabará por hacer alguna barbaridad.

—Mira qué divertido vá aquel que lleva una linterna y un cencerro enorme. Aquel vá desempeñando su oficio de pajaritero.

Hay muchos que usan el disfraz para echar una cana al aire, pero otros se quedan sin pelo en medio del camino.

Los días de Carnaval se convierten en una verdadera exposición de tipos, tipillos y tipejos.

El curioso observador, y también el que no lo sea, tiene ocasión para reír á mandíbula *soltante* (frase especial de mi escaso repertorio) en las fiestas carnavalescas.

En los tipos, tipillos y tipejos hay una colección respetable.

Verán ustedes.

Sobre un cuerpo chiquitillo, vestido con percalina, hallarán el monumental sombrero de delgada copa y anchas alas.

—¿Tiene esto que?—dicen los chavales á su paso, mientras el enmascarado descubre su clase y procedencia.

Con marcado paso camina una criatura obesa, y aunque son muy flacas sus piernas, lleva en el lugar en que pudiera tener vientre, la friolera de un colchón. Si se le cae el apéndice podrá observarse que tiene el diámetro de un mondadientes.

Deducción lógica de la diferencia que existe si la cosa se mira por fuera y por dentro.

Unos muestran sus aficiones llevando pendiente del cuello un collar y el cencerro inclusivo.

Otros ostentan en la mano un bastón con dos naranjas á semejanza de borlas.

Estos aspiran á ser autoridad. Aquellos, vestidos con varios felpudos y por careta una esportilla, son los encargados de hacer el oso.

Bajo una careta fea suele á veces encontrarse un rostro hechicero, mientras que por el contrario hay quien usa un antifaz de lo mejor acabado en su clase y confección, y si descubre la parte física causan pena sus facciones.

El invencible *Momo*, director de la infernal orquesta que sin descanso se reproduce cada año, anima á los aficionados á taparse la cara en estos días y á divertirse todo lo posible.

Si señor: es necesario *expontanearse* hasta apurar el último cartucho: es preciso reventar y hacer lo propio magullando al prójimo con insistente pesadéz, y en

fuerza de empujones, gritos, bromas y toda clase de desordenados excesos, hacer que los días de Carnaval transcurran rindiendo tributo al dios de las burlas que es patrón de los chiflados.

M. M. A.

## Gacetillas.

—**Es loable.**—Con satisfacción consignamos que en la sesión del Congreso del jueves pronunció nuestro distinguido amigo el señor conde de San Bernardo, diputado á Córtes por el distrito de Lucena, un concienzudo discurso sobre el estado actual de nuestra agricultura, exponiendo los medios conducentes á mejorarla. Su peroración fué oída con gusto por la Cámara, y al contestarle el señor ministro de Fomento, se congratuló de que por los representantes del país se prestara predilecta atención á esta importante materia. Sabido es de nuestros lectores que el DIARIO expone con frecuencia la necesidad de trabajar lo posible por sacar á la agricultura de la postración en que se encuentra, y es natural nos congratulemos y enviemos sinceros plácemes á los dignos Diputados de esta provincia, que dan pruebas de amor á nuestro país abogando por todo lo que atañe á sus intereses morales y materiales. Por eso hoy felicitamos muy cordialmente al diputado por Lucena.

—**Disposiciones.**—En el DIARIO de ayer verían nuestros lectores las que según costumbre se publican todos los años por la Alcaldía. Pero si hay la costumbre de publicarlas, de esperar es no se siga la de faltar á ellas.

—**El vigia.**—Hoy con caretas *visibles*—las *invisibles* se mudan.—Pero yo entre unas y otras—optaría por... ninguna.

—**Programa.**—A continuación publicamos el de los números que egecutará hoy de una á tres de la tarde, en el Café Nuevo, el notable sexteto que dirige el señor Lucena (don Eduardo). 1.º Sinfonía de la ópera “Semirámide,” *Rossini*.—2.º Fantasia de la “Traviata,” *Verdi*.—3.º Vals y Jota de la Revista “Vivitos y coleando,” *Chueca y Valverde*.—4.º Gran fantasia concertante de “Polito,” *Donizetti*.—5.º “El Carnaval del 86,” pasacalle y jota, *Lucena*.—6.º Potpourri de aires andaluces, *Lucena*.

—**Programa.**—Hoy de la obtención en los felatos de esta capital el día 18 del corriente.—Central, 1092 pesetas y 98 céntimos.—Puente, 579'05.—Pretorio, 444'65.—San Sebastián, 269 02.—Victoria, 227'97.—Matadero, 1519 26.—De las 4132 pesetas y 93 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1980 93.—A la provincia y municipio, 1981'24.—Adicionadas 170'76.

—**Orador ilustre.**—El día veintisiete del actual, primer Domingo de Cuaresma, así como el segundo y tercero, predicará en el grandioso Crucero de nuestra insignie iglesia Catedral el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Herrero, respetable Prelado de la diócesis.

—**Censo de población.**—Debiendo llevarse á cabo el día último del año corriente la formación de un nuevo censo en que conste la población de la Península, la Dirección general del Instituto geográfico encarga se lleve á cabo la revisión de todos los edificios, aún de los que se encuentran en despoblado, para ver si se llena el

cuanto combustible caía en sus manos. Estaban ya amontonados en el portal los restos de los magníficos muebles para servir de pábulo á las llamas; unos instantes más y aquella magnífica casa hubiera sido reducida á cenizas. En vano les habla Ronquillo en nombre de la ley y de Dios, pues las mas injuriosas palabras responden á sus amonestaciones. Aquel tropel agitándose en diversas direcciones y dando espantosos ahullidos, está alumbrado tan solo por el rojizo resplandor de las llamas de las toas incendiarias que imprime un colorido fatídico al destacar aquellos grupos de la oscuridad.

El solomné y acompasado sonido de las campanas del vecino convento suspende por algunos instantes los trabajos del pueblo, que atónito escucha el grave y religioso tañir que llega á sus oídos. Abriéndose entonces la turba dejó libre paso á dos filas de frailes, que entonando himnos religiosos se acercan trayendo el anciano guardian de la comunidad, el Santo Sacramento

Al día siguiente de este desastre se presentó en cuerpo el consejo de Castilla al rey, pidiéndole justicia del insulto hecho á su presidente. Carlos contestó de una manera confusa; sin dar satisfacción alguna, dijo que él respondía de la seguridad del presidente de Castilla, el que por lo tanto estaba en el caso de volver á su casa, donde le haría entender su voluntad antes que el sol se pusiera. Tal fué la contestación de Carlos, no solo al consejo de Castilla y al conde de Aguilar, sino aun á la misma reina.

Eran las nueve de la noche. Oropesa estaba en su casa desde aquella mañana esperando una palabra que le hiciera olvidar las desgracias de la víspera.

tora de las esperanzas de su venganza... Oyese en efecto el sordo y acompasado ruido que hacen los pasos de un gran número de hombres que marchaban á la sordina para sorprender mejor á los rebeldes. Soltando una horrosa imprecación da orden para que todo el mundo se retire... las llamas hacen ya crujir las vigas del palacio, y el pueblo amotinado se despidió con una risa infernal de aquel edificio, pues llevaba la esperanza que los socorros serian tardíos. En pocos minutos quedó desierta la calle, oyéndose ya distintamente los pasos de la columna; de modo que cuando esta llegó al teatro del tumulto le hallaron completamente desierto. Ronquillo y don Vicente tomaron cuantas medidas les sugirió su celo para contener los progresos del fuego, y gracias á los cuidados del nuevo corregidor pudieron dormir tranquilos los habitantes de Madrid.

en sus manos. Vienen en virtud de orden de Ronquillo, y llegan á punto que Peralta iba á lanzar en el vestibulo una antorcha empapada en brea y otras materias resinosas.

—Pecador! exclamó el guardian, respetando la presencia de Dios en cuyo nombre te mando detengas tu brazo.

—Nada teneis que hacer aquí, padre guardian, contestó Peralta, con que así retiráos.

—Fuera frailes! gritaron un millon de voces, no es esta hora de confesar ni sitio de decir misa!

—Con que así, largo de aquí, padres! exclamó Peralta con una voz de trueno.

Mas colocándose entonces el religioso delante de él, le dijo:

—Para dar fuego á esta casa; tendrás que hollar á tu Dios y pasar por mi cadáver.

—Fraile! exclamó Peralta, mirad que soy hombre de poca paciencia... alejáos, pues, y no os pongais en vano á que quemé esta guardia de tunos que



servicio de numeración de los mismos y rotulación de las calles, como medio de perfeccionar en lo posible el trabajo que ha de ponerse en ejecución.

**El Carnaval.** Momo, el dios de la alegría, entre nosotros su entrada—hoy hace con su cortejo—de bullicios y de máscaras,—de alegres estudiantinas—y diferentes comparsas,—que recorrerán las calles,—los paseos y las plazas,—a compás de un paso-doble,—en medio de la algazara—de los chiquillos, que gritan—anunciando su llegada.—Por la noche los salones—rebotarán elegancia,—luz esplendente, armonías,—y encantadoras tapadas,—que oclutarán su hermosa—bajo el disfraz, que delata—su distinción, su belleza,—sus hechizos y sus gracias.—Bajo un antifaz de raso —cómo los ojos inflaman!—cuántas historias se cuentan,—y cómo el amor se esplaya!—que de otro modo—es más tímido—y no suele hallar palabras.—En el salón ven los ojos,—en confusiones que aguardan,—los capuchones de rosa—que entro los negros resalta,—al lado de los pañuelos—de Manila, que destacan—sus pájaros de colores—y sus chinos y sus ramas.—Aquí un grupo de “estudiantines”—cortejando á una “aldea”—allí un “paje,” de Luis quince—del brazo de una “beata,”—allá tres “majas,” que á Goya—dieron artística fama,—asoman sus pies pequeños—bajo sus coifadas faldas,—y entre bellas “jardineiras,”—“vestales,” “diosas,” y “magas,”—oyendo el gno me conoces?—eternamente á las máscaras,—la luz hiero las pupilas,—los sentidos se embriagan,—y el Carnaval, que preside—las fiestas, ordena y manda,—que la alegría no cese—hasta ver la luz del alba.

**Música.**—Hoy, mañana y pasado concurrirá la banda del Municipio al paseo de la Victoria, en donde tocará escogidas piezas de su abundante repertorio, de tres y media á cinco y media de la tarde.

**Admisiones temporales.**—Ahora que vá á reunirse la Excmo. Diputación provincial, y cuando en el Senado vá á discutirse el proyecto del señor Ministro de Hacienda sobre admisión temporal de primeras materias, creemos oportuno que los señores Diputados se ocuparan algo de asunto tan importante, por si fuera conveniente exponer al gobierno y á la representación nacional sobre la exclusión de algunos artículos como el trigo y los aceites asimilables al de oliva, así como las medidas que se han propuesto de los señores Diputados á Cortes de la provincia que aspiran á que se celebre en Córdoba un Congreso olivarero, y á que se modifiquen las cartillas sobre la base del verdadero valor que hoy tiene la propiedad. Reconocemos la ilustración de los señores que representan los intereses de la provincia, y no dudamos harán cuanto posible les sea en favor de ella.

**Último recurso.**—Nuestro estimado colega la *Provincia* después de copiar parte del suelto que publicamos referente á las irreverencias cometidas con la imagen de nuestro insigne Custodio en la esquina de la calle de la Candelaria, cree que el mejor medio de evitarlas sería trasladarla á algún templo. Es verdad; pero muy triste cosa es que sea esto necesario en un pueblo culto y católico, y tratándose de la imagen veneranda del ángel en que cifra Córdoba entera su amor y sus legítimas esperanzas.

**Caso original.**—Cerca del oscurecer llegó anteanoche á la puerta del Santo Cristo de la Misericordia un individuo portador de dos jaulas de las en que se encierran las perdices.—¿Se ha cazado mucho? dijo el empleado al conductor de las jaulas, á lo que este contestó que solo había salido con objeto de que se espulgaran los animalitos.—¿Quiere V. que los ven?—insistió el empleado.—Hombre, no, porque podrían resfriarse.—Pues yo quiero verlos. Y el diálogo siguió tomando cuerpo, y las insistencias por ambas partes continuaron, hasta que el empleado tomó una de las jaulas, levantó la cubierta de tela verde y descubrió detrás de los alambres un bulto extraño que luego se vio era una veigga repleta de aceite. El mismo descubrimiento se verificó en la otra jaula. Tendría que ver la cara que pondría el aficionado á la caza de perdiz.

**Subasta.**—El 22 se subasta en el juzgado de Montoro la casa número 5 plaza de la Constitución de aquella ciudad, por el tipo de 4.102 pesetas y 75 céntimos.

**Efemérides.**—Hoy.—1437.—Asesinato de Jacobo I, rey de Escocia.—1696.—Fallecimiento de doña María de Austria.—1790.—Muere José II, emperador de Austria.—1827.—Batalla de Stuzzingo.

**Sociedad de higiene.**—Sabemos que la comisión nombrada en el últi-

mo banquete de la prensa para establecer en esta capital la Sociedad de Higiene, lleva ya adelantados sus trabajos, y que muy en breve se reunirá para discutir los Estatutos y Reglamento. La acogida que ha tenido este loable pensamiento se refleja en la prensa médica de Madrid, y en particular en la Sociedad española de higiene de la corte, la que ha dirigido á su iniciador, nuestro distinguido amigo el Ilustrísimo señor don Rodolfo del Castillo, la siguiente comunicación: “Esta Sociedad no puede menos de aplaudir y felicitar á los dignos compañeros de Córdoba que piensan organizar una Sociedad de Higiene, y desde luego, como hermana, ofrecerle el apoyo que nuestras escasas fuerzas pueden prestar para la difusión de los conocimientos higiénicos, objeto común de ambas. La Junta Superior Directiva, en nombre de todos los Socios, envía á usted muy especialmente, como iniciador, y á los demás compañeros, el cariñoso saludo de la Sección de Madrid de la Sociedad Española de Higiene. Dios guarde á usted muchos años. Madrid 17 de Febrero de 1887.—El Presidente *Modesto Martínez Pacheco.*” Celebramos la consideración que á nuestro excelente amigo el doctor Castillo se le tienen por las eminencias médicas que figuran al frente de aquella Sociedad científica.

**Prórroga.**—Recordamos que mañana termina la otorgada para pagar el tercer trimestre de la contribución.

**Exhortación pastoral.**—Ha sido recibida con respetuosa consideración la que publicó nuestro digno Prelado en el “Boletín eclesiástico,” del lunes, y que nosotros reproducimos el martes, por las sabias doctrinas que trata de inculcar en el ánimo de sus diocesanos. En la Misa conventual de la primera Dominica de Cuaresma se leerá en las parroquias este notable documento.

**Contrabando.**—Teniendo noticias el visitador del resguardo de Consumos don José Manuel Martínez de que en una casa del barrio del Alcázar viejo se habían introducido por un balcón de la muralla el día 16 del actual cuatro corambres de aceite, dispuso lo necesario á fin de aclarar el hecho y practicar la aprehensión. Al efecto, á la mañana siguiente se apostaron en determinados lugares dos empleados del ramo, y vieron salir de la casa referida á un mozo de panadero, al que sorprendieron llevando dos de las corambres en los cofines. Un reconocimiento que posteriormente se verificó en la casa en cuestión, dió por resultado encontrar las otras dos, que con las primeras, cuyo contenido asciende á la cifra de 137 kilos de aceite, fueron depositadas en el fielato del Puente.

**Veremos en Agosto.**—Una de las alcubillas de la calle de Juan de Mena vierte inmensas lágrimas, sin duda por la molestia que le produce el exceso de carga que sobre ella pesa. Ya se consolará cuando llegue la época del calor.

**Regreso.**—Después de haber pasado una temporada en la ciudad de Montoro, ha regresado á esta capital nuestro distinguido amigo el Excmo. señor conde del Robledo.

**Destinos.**—Ha sido nombrado Administrador de la fábrica de Harinas en Córdoba, el oficial segundo de Administración Militar don Raimundo Villegas y Rico, y como auxiliares de la Remonta de Córdoba y del segundo Depósito de sementales, respectivamente, los oficiales terceros don Emilio Guzman y Valera y don Manuel Rosillo Gavarrón.

**Relación.**—Anteayer empezó á publicar el *Boletín Oficial* de esta provincia la de los deudores á la Hacienda, cuyos plazos de fincas vencen el mes de Marzo próximo.

**A otro sitio.**—Ha sido denunciado á la Autoridad el dueño de cinco caballerías mayores, por pastar sin autorización en terreno plantado de olivar y sitio de la Matriz.

**Mala costumbre.**—Por arrojar aguas sucias á la vía pública ha sido denunciada una vecina de la calle de Pleitineros.

**Registrador.**—Se encuentra en esta capital nuestro apreciable amigo el doctor don Manuel Baquerizo y Barranco, registrador de la propiedad que ha sido de la Rambla, y hoy pasa con ascenso á desempeñar la de Badajoz. El señor Barranco, acompañado de su estimada esposa, se detendrá en Córdoba solo algunos días, y después partirá con dirección á su nuevo destino.

**Carnes.**—Su precio medio en esta provincia durante el mes anterior, fué: kilogramo de carnero 1 peseta y 23 céntimos; de vaca 1 y 23, y de tocino 1 y 87.

**En la taberna.**—Oye, Juan: después de la *juenera* nos vestiremos y saldremos dando gritos y saltos por las calles.

—¿Y luego donde nos denudaremos?—En la *Higuerilla.*

**Aprehensión.**—Anteayer por la tarde le fueron recogidas á una muger dos latas con diez kilos de aceite que cuidadosamente llevaba bajo el vestido con la sana intención de introducirlo por los tejares sin pagar los derechos.

**Vate.**—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro estimado amigo, el laureado poeta señor don Joaquín Barasona y Caudan, que ayer regresó al Carpio, donde reside.

**Peón caminero.**—La Comisión provincial ha acordado aumentar con uno el número de peones encargados en la carretera de esta capital á Trasierra.

**En Carnaval.**—¿Pápá: ¿me llevarás al baile esta noche?—Con una condición.—¿Cuál?—Que tuonio no use máscara.—¿Pero si el caso es que la usa todo el año!

**Bien venido.**—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro excelente amigo el señor don José Rodríguez Losada, inteligente pintor que se halla establecido en Jerez de la frontera. El señor Rodríguez Losada permanecerá en esta capital hasta fines del presente mes.

**Cubeta urinaria.**—La de la calle de Leiva Aguilar se cayó de su sitio y quedó rodando por el suelo. Estos recipientes siempre están dando que hacer.

**En visita.**—Usóes muy aficionado á las máscaras, ¿no?—¿Por qué dices eso?—Porque dice ¡mamá! que no quiere tratos con usted porque tiene dos caras.

**Pensamiento.**—¿Creen que el Carnaval es la época de las risas y de las burlas, y eso consiste en que la sociedad se mira estos días al espejo y se ríe y se burla de sí misma. Po ya lo vá conociendo.

**No se enmudece.**—Al juzgado municipal de Dos Torres fué denunciado el 14 del corriente por guardia civil de Santa Eufemia, un individuo que en el quinto nombrado Lucha cargaba un carro de leña procedente una encina cortada sin la debida licencia del propietario de las tierras.

**Cantar.**—Al lleo Carnestolendas—del gran bullicio y aparto:—que en él veo la mentira—la verdad á tu lado.

**Buen compañero.**—A un guardia civil del pueblo de Valsequillo mañifestó el 14 del actual un mendigo que un compañero suyo había despojado de varias prendas de vestir, marchándose acto continuo. Al día de haber dado con bastante minuciosidad las señas del sustraedor, no le fué dado dar hasta la fecha con él la guardia civil de aquel puesto.

**Obligaciones.**—Por las de primera enseñanza para el próximo año económico deberá consignarse en su presupuesto el Ayuntamiento de Fuente Obajuna la cantidad de 30 pesetas y 9 céntimos, el de Fuente Hermera 4.912 y 5, el de Fernan-Núñez 4 y 5, el de Fuente Tojar 2.785 y el de Fuente Lancha 447 y 50.

**Cuentas.**—Las municipales de Pedro Abad se hallan á la vista hasta el 16 de Marzo.

**¡Inteliz!**—Se ha acordado el ingreso en el manicomio de Santa Isabel de Leganés, del procesado por el juzgado de Priego Hilario Cano Zapros.

**De pasco.**—¿Qué hermosa eres! ¿Cuándo me darás el sí que tanto deseo?—Ya te contestaré esa noche en el baile.—¿Llevarás disfraz?—Sí un dominó verde.—Ese color...—Es el de la esperanza.

**Con tiempo.**—Ociose que muchas hermandades de las que en Sevilla lucen en Semana Santa á sus imágenes, están realizando notables mejoras con el fin de acrecentar el buen nombre que en todas partes tienen aquellas fiestas religiosas. A este fin se asegura que la hermandad de Monserrate estrenará en las próximas fiestas unas túnicas que seguramente harán de llamar la atención, tanto por la riqueza de sus telas como por lo severo de su corte.

#### OHARADA.

Ayer en la *cuatro*, el *prima* de una *dos tercera* y *cuarta*, cayóse, y de fijo muerte encuentra, si no le sacan, puesto que aquel se distingue por su mucho miedo al agua.

Solución á la *charada* anterior  
CHA—RA—DA.

Valladolid 28 diciembre 1885.  
El profesor de Medicina y Cirujía que suscribe, hace constar que la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, desde que la

vengo usando en los enfermos del hospital que tengo á mi cargo y en mi práctica particular, he obtenido siempre con ella los mejores resultados, debido sin duda á la feliz combinación de su compuesto como á la facilidad con que se digiere, y á lo agradable que es de tomarse. Para que conste doy la presente certificación.  
Dr. Ildefonso Gonzalez Aguado.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Leon, obispo y mártir.—Mañana, San Félix, obispo y confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquial de la Ajerquia, San Francisco, por doña Josefa Ruiz, por su difunto esposo don Francisco Ordoñez y Lopez.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Diego Canto y Fernandez.

—Hoy, á las nueve y media, tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José, en el convento de religiosas de Corpus Christi, siendo orador el señor don José Rodríguez y Fernandez.

—Por concesión del Muy Ilustre Señor Gobernador Eclesiástico S. P., estará espuesta S. D. M. en el convento de religiosas del Cister los tres días de Carnaval, desde las siete de la mañana hasta el toque de oraciones. Habrá misa mayor todos los días y por la tarde Ejercicios, Trisagio, Motetes y reserva. Estos cultos son costeados por los devotos siguientes: Día primero, por doña Encarnación Enriquez en sufragio de su esposo don José Guervara. Día segundo, doña Francisca P. Martinez, en sufragio de sus difuntos. Día tercero, doña Maria de la Oliva Priego, en sufragio de su señora tia doña Isidora Priego.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, dedicará los tres días del Carnaval á desagraviar á Jesús sacramentado con un solemne Triduo, en la forma siguiente: todas las tardes, media hora despues de vísperas, se hará el ejercicio de los domingos terceros; despues predicará un R. P. del Corazón de Maria, luego se cantará el Trisagio, concluyendo con la reserva del Santísimo.

El último día, á las 8 de la mañana, se celebrará la Misa de Comunión general, y por la tarde terminarán estos cultos con la visita de altares, llevando á su D. M. bajo palio, y dando la bendición con el Santísimo Sacramento.

—Solemne triduo en desagravio de las muchas ofensas que el Sagrado Corazon de Jesús recibe señaladamente en los tres días de carnaval.

Dará principio hoy en la Real Iglesia de San Hipólito, á las cuatro y media de la tarde.

Se expondrá á S. D. M., siguiéndose el Santo Rosario, ejercicio y sermón, y terminando con la bendición y reserva.

A las ocho y media habrá hoy comunión general como término á los ejercicios espirituales que han tenido lugar.

—En la iglesia de los Padres de Gracia se celebrará solemne triduo en desagravio á la Soberana Magestad por las injurias que le infieren los mundanos é impios con los excesos y detestables diversiones del carnaval.

Los tres días se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento á las cuatro y media de la tarde, seguirá el santo Rosario, el Trisagio cantado y sermón y concluirá con la reserva. El Excmo. Señor Obispo ha concedido cuarenta días de indulgencia para cada acto de este triduo.

—En la Iglesia del Buen Pastor se dedicará un solemne Triduo al Santísimo Sacramento en los días 20, 21 y 22 del corriente, celebrándose á las nueve y media el Santo Sacrificio de la Misa, y se expondrá á S. D. M., y á las cuatro y media de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letania Lauretana, seguirá sermón, despues el ejercicio de desagravios, se cantarán motetes, y terminará con la bendición del Santísimo.

Nuestro Santísimo Padre, el Sumo Pontífice León XIII, por su Breve fechado en Roma el día primero de Febrero de 1887, concede Indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á los fieles de uno y otro sexo que, habiendo recibido los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión, visiten la Iglesia del Buen Pastor uno de los tres días indicados, pidiendo fervorosamente al Señor por las necesidades de la Iglesia y de la Santa Sede, por la paz y concordia entre los Príncipes cristianos, conversión de los pecadores y demás fines de la Iglesia, cuya Indulgencia puede aplicarse por los fieles difuntos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede igualmente cuarenta días de indulgencia

por cada visita que durante el día se haga al Santísimo Sacramento, y otros cuarenta por la asistencia á cada uno de los actos indicados.

—El Venerable Orden Tercero de Penitencia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, establecido en la Parroquial de la Agerquia, celebrará un solemne Triduo á Jesús Sacramentado, los días 20, 21 y 22 del mes corriente, á las tres y media de la tarde, cantándose el *Santo*, *Santo*, Rosario y Letania, predicando el primer día el señor don Antonio Anchelega, el segundo el señor don Diego Mariano Alguacil y el tercero el señor Dr. D. Manuel de Torres y Torres. El último día, terminado el sermón, habrá procesión con el Santísimo alrededor de la Iglesia, y despues se dará la bendición.

—En la Iglesia de Jesús Crucificado se harán hoy los ejercicios de los Siete Domingos que la Asociación Josefina dedica en honor de su excelso Tutor. A las ocho y media se dirá una Misa rezada en el altar del Santo, dándose la Sagrada Comunión á los Congregantes y personas piadosas con el fin de que gocen las indulgencias con que está enriquecida la Asociación, entre las que se cuenta la plenaria concedida á los asociados por Su Santidad Leon XIII, aplicable á los difuntos, y por la tarde, á las cuatro, se practicarán los Ejercicios de Estatutos, estando la plática á cargo de un R. P. del Corazon de Maria.

—En la ermita de Ntra. Sra. de Consolación se verificarán esta noche, á las oraciones, los ejercicios de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José, con Rosario, Letania y coplas.

—En la Iglesia del convento de Religiosas de Santa Marta estará expuesta S. D. M. el miércoles y jueves próximo. Visitando expresada Iglesia desde las primeras vísperas del día 24 hasta el ocaso del sol del siguiente, confesados y comulgados, rezando lo que fuere de su devoción y orando por el alma del Emperador Carlos V, se gana indulgencia y remisión de todos los pecados, per modum jubilei, aplicable también por las ánimas del Purgatorio, pudiendo lucirse cuantas veces se visitare antedicho templo.

—En la iglesia del convento de Religiosas de la Encarnación se celebrará un solemne triduo de desagravio á Jesús Sacramentado, durante los días 20, 21 y 22, á las tres de la tarde.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza en San Pedro.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO.

#### COMPANÍA CÓMICO-LÍRICA.

Función para hoy.

La comedia en un acto, titulada: *Libre y sin costas.*—El juguete cómico-lírico en un acto, *Salon Esclavo.*—La pieza en un acto, *El registro civil.*—La zarzuela en un acto, *Picío, Adam y Compaña.*—A las ocho.

**PRECIOS.**—Proscénios segundos sin entrada, 5 pesetas.—Idem de tercer piso, sin id., 3.—Plateas y palcos principales sin idem 7.—Palcos segundos sin idem 2'50.—Butaca con entrada, 1'50.—Delañteras de anfiteatro con idem 1.—Delañteras y silloncillos de paraiso con id., 60 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem al paraiso, 40 céntimos.

Toda localidad que oseedada de una peseta pagará 10 céntimos por razon de sello movil.

### CAPÉ NUEVO CERVECERIA RESTAURANT BARRANCO.

#### Plato del dia para hoy

*Pescado asado con guarnitura de almejas*

### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 18 de Febrero.

Consolidado interior, 62'85  
Amortizable, 79'30  
Billetes hipotecarios, de Cuba, 94'75  
Acciones del Banco 375'00

### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 44 á 46 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escaña de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejonas 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 20.—Del pais de 1.ª á 16'50; 2.ª á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'12 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 29 á 30 reales arroba.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.



